

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestría Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará en esta Delegación el día 16 de febrero de 1982, a las diez y treinta horas, comprendiendo aviones «Cessna», «Azor» y «Saeta», vehículos automóviles, chatarra diversa y material vario.

Informes en esta Delegación y en Princesa, 88, Madrid.

Sevilla, 20 de enero de 1982.—El Secretario, Fernando Martínez Contreras.—362-13.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de terrenos destinados a la construcción de un edificio para albergar el centro de proceso de datos y el almacén de este Organismo.

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un edificio para albergar el centro de proceso de datos y el almacén general de este Organismo, a favor de «Dignum, S. A.», en la cantidad de ciento sesenta y cinco millones (165.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—20.367-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a Arnedillo (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 8.929.030 pesetas:

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 178.581 pesetas.
Clasificación requerida: No precisa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1982 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 24-26, Zaragoza, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 8 de marzo de 1982.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 15 de enero de 1982.—El Director general, P. D. (Real Decreto de 18 de abril de 1980), el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Enrique Laguna Aranda.—510-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio del concurso-subasta de las obras de reforma de acequias en la zona regable del bajo Guadalquivir. Segunda etapa (Sevilla). Clave 05.251.189/2111.

En el anuncio de esta licitación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, del día 13 de enero de 1982, página 788, figura como clasificación requerida para licitar el grupo E, subgrupo 6, categoría E, y debe entenderse a todos los efectos que dicha categoría es el grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras del proyecto 3/81 de ampliación de los almacenes de la estación de tratamiento de agua del río Ter, en Cardedeu (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 16.767.806 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, Barcelona.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, b).

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1982 se admitirán en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, el día 25 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 15 de enero de 1982.—El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—494-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz relativo al concurso del «Proyecto modificado del dragado de la canal de entrada, pasando de un calado de nueve metros en bajamar a 11 metros».

Rectificación del anuncio publicado por esta Junta del Puerto de Cádiz en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de los corrientes, en el sentido de que donde dice: «Proyecto del dragado de la canal de entrada, pasando de un calado de nueve metros en bajamar a 11 metros», debe decir: «Proyecto modificado del dragado de la canal de entrada pasando de un calado de nueve metros en bajamar a 11 metros».

Asimismo ha sido omitido el tope máximo de contratación, que es de 663.385.709 pesetas.

Cádiz, 22 de enero de 1982.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—644-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda (hoy Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Zapatón», de Torrelavega (Santander).

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 309, de fecha 26 de diciembre de 1981, página 32258, y número 11, de 13 de enero de 1982, página 787, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado clasificación del contratista, donde dice: «Grupo I, subgrupo 1, categoría e); grupo D, subgrupo 2 y 1, categoría e); grupo E, subgrupo 4, categoría e)», debe decir: «Grupo I, subgrupo 1, categoría e); grupo A, subgrupo 2 y 1, categoría e); grupo E, subgrupo 1, categoría e)».

Consecuentemente, el plazo de admisión de proposiciones se computará a partir del siguiente día hábil al de publicación de la presente rectificación.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Secretario general, Antonio Castellote Atance.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riegos de Callosa del Segura (Alicante). Expediente 32.075.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riegos de Callosa del Segura (Alicante), a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras», en la cantidad de doscientos diecinueve millones quinientas treinta mil pesetas (219.530.000), lo que representa una baja del 27,034 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a trescientos millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientas ochenta y siete (300.865.987) pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—20.364-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Llodio (Alava).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Llodio.

Tipo de licitación: 7.604.935 (siete millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo Recoletos, número 7), en Madrid, en la Delegación de Caja Postal en Vitoria, y en la Administración de Correos de Llodio.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artícu-

lo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1980, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número,), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1982, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Llodio, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo Recoletos, número 7, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1982.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—870-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Junta de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de instalaciones generales en el Centro Cultural «Reina Sofía» (antiguo Hospital Provincial), en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada por contratación directa a la firma «Julio Begara Bueno» la realización de las obras de instalaciones generales en el Centro Cultural «Reina Sofía» (antiguo Hospital Provincial), en Madrid, por un importe total de treinta y cinco millones ciento treinta y seis mil ciento diecinueve (35.136.119) pesetas, que representa una baja del 22,53 por 100 del presupuesto

inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1981, 33.000.000 de pesetas, y año 1982, 2.136.119 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Tomás Gómez Ortiz.—20.357-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Cuenca y Oviedo por las que se anuncian concursos públicos para la contratación de servicios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

R-1/82. Arrendamiento del bar-cafetería destinado al público de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de dicha Residencia, calle Aaiún, s/n., Alicante.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

1/82. Contratación de Empresa de servicios de control de consumos eléctricos y verificación y vigilancia de las facturaciones de la energía eléctrica, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de la provincia.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano o por correo a quien lo solicite, previo abono de 50 pesetas, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Colón, 12, Cuenca.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OVIEDO

102/82. Contratación del servicio de venta de prensa en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse de la Administración de dicha Ciudad Sanitaria (Unidad Central número 1, Asuntos Generales), calle Celestino Villamil, sin número, Oviedo.

Tendrán preferencia en la adjudicación de este servicio los que acrediten su condición de minusválidos.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles.

103/82. Contratación del servicio de transporte de ropa en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse de la Administración de dicha Ciudad Sanitaria (Unidad Central número 1, Asuntos Generales), calle Celestino Villamil, sin número, Oviedo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe

de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—667-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 25 de enero del presente año, se abre concurso-subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Título de la obra: «Adaptación para pabellón geriátrico en el Hospital Provincial de San José».

Presupuesto de contrata: Cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), durante horas de oficina, en el transcurso de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, del 25 de enero de 1982, y pliego de condiciones de la obra.

Modelos de proposiciones

De referencia y documentación:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de «.....». Acompaña la siguiente documentación: (se hará referencia de la que acompañe).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De oferta económica:

Don, mayor de edad....., de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación), a los efectos de tomar parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Lugo para la ejecución de las obras de «.....», manifiesta que se compromete a la ejecución total de la obra en el precio de (en letra y en número) pesetas, que supone una baja del por ciento, y con expreso acatamiento al pliego de condiciones y proyecto que le sirve de base, de los que está enterado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lugo, 25 de enero de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—654-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso de las obras para la construcción de estaciones de tratamiento de aguas residuales en Beranga, Hazas de Cesto y Solórzano.

Objeto: Presentación de proyecto y ejecución de las obras para la construcción de estaciones de tratamiento de aguas residuales en Beranga, Hazas de Cesto y Solórzano.

Tipo: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El adjudicatario presentará los vegetales del proyecto, con tres ejemplares encuadrados del mismo, en el plazo de quince días a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: La provisional 120.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones de este concurso.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, cuando resulte necesario.

Santander, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente, José A. Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 9.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de octubre de 1981, acordó aprobar los pliegos de condiciones para la contratación por concurso del servicio de recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal de Alcobendas.

Estos pliegos quedan expuestos al público por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos estén interesados puedan formular reclamaciones, dentro de ese plazo, ante el Ayuntamiento.

Igualmente se anuncia la licitación para la contratación del servicio, existiendo consignación para ello, y no siendo necesaria autorización superior.

1. *El objeto del contrato:* Adjudicación mediante concurso de la recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal de Alcobendas.

2. *Tipo:* Los tipos máximos serán los siguientes:

Motocicletas y triciclos: Retirada, 1.000 pesetas; depósito/día, 100 pesetas.

Motocarros y análogos: Retirada, 2.000 pesetas; depósito/día, 200 pesetas.

Turismos y vehículos de hasta 1.000 kilogramos: Retirada, 2.000 pesetas; depósito/día, 200 pesetas.

Vehículos de 1.000 kilogramos a 5.000 kilogramos: Retirada, 5.000 pesetas; depósito/día, 500 pesetas.

Vehículos de más de 5.000 kilogramos: Retirada, 5.000 pesetas, más 1.000 pesetas por cada 1.000 kilogramos o fracción que excedan de los 5.000 kilogramos; depósito/día, 1.000 pesetas.*

3. *Duración del contrato:* Cinco años desde la adjudicación.

4. *Garantías:* La fianza provisional será de 100.000 pesetas, y la definitiva, de 500.000 pesetas.

5. El pago se hará por facturas mensuales, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

6. Los pliegos de condiciones se pueden ver en las oficinas de la Secretaría Municipal.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento entre las nueve treinta y las trece horas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

8. *Apertura:* Las proposiciones se abrirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones.

9. *Documentación:* Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y lacrado, ajustadas al modelo que se une al final de este anuncio, y se acompañarán de la siguiente documentación:

1. Documentos que acrediten la personalidad del oferente:

a) Documento nacional de identidad de quien firma la propuesta.

b) Si el firmante actúa en representación de otra persona física o jurídica deberá presentar poder que le faculte para ello, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento (a estos efectos se manifiesta que los poderes deberán ser entregados en el Ayuntamiento con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas para su bastantado).

c) Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar escritura de constitución.

2. Declaración jurada de que ni el oferente ni el firmante de la propuesta están incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.

3. Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

4. Certificado bancario de solvencia económica.

5. Documentación de las características de los vehículos a utilizar en la prestación del servicio.

6. Documento acreditativo de la propiedad del terreno para el depósito de automóviles o de la opción a compra en su caso.

7. Descomposición del precio en sus factores constitutivos a efectos de revisión de precios.

8. Justificante de la prestación de servicios similares, y cuantos documentos considere oportunos para mostrar su experiencia en servicios de este tipo.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal de Alcobendas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo los siguientes precios:

Precios por retirada de vehículos

- a) Por retirada de motocicletas y triciclos: pesetas.
- b) Por la retirada de motocarros y demás vehículos de características análogas: pesetas.
- c) Por la retirada de automóviles de turismo y por la de camionetas, furgonetas y demás vehículos de características análogas con tonelaje hasta 1.000 kilogramos: pesetas.
- d) Por la retirada de camiones, tractores, remolques, camionetas, furgones y demás vehículos de características análogas con tonelaje superior a 1.000 kilogramos sin rebasar los 5.000 kilogramos: pesetas.
- e) Por la retirada de toda clase de vehículos con tonelaje superior a 5.000 kilogramos: pesetas.

Precio por depósito de vehículos

- a) De motocicletas, velocipedos y triciclos: pesetas.
- b) De motocarros y demás vehículos de características análogas: pesetas.
- c) De automóviles de turismo y de camionetas, furgonetas y demás vehículos de características análogas con tonelaje hasta 1.000 kilogramos: pesetas.
- d) De camiones, tractores, remolques, camionetas, furgonetas, furgones y demás vehículos de características análogas con tonelaje superior a 1.000 kilogramos y sin rebasar los 5.000: pesetas.
- e) De toda clase de vehículos con tonelaje superior a 5.000 kilogramos: pesetas.

Igualmente se compromete a tener dispuesto el personal, terreno (o terrenos), material móvil, mecanismos de arrastre y demás elementos necesarios para la prestación del servicio en un plazo de

Asimismo se compromete y obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 14 de diciembre de 1981.
El Alcalde.—114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar las obras de urbanización comprendidas en los proyectos siguientes:

Circuito Natural Deportivo en el Castillo de Santa Bárbara.

Circuito Natural Deportivo en el Castillo de San Fernando.

Area de Musculación en el Castillo de San Fernando.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981.

Tipo: 7.014.039 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 140.211 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas, en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los siguientes proyectos agrupados: (se relacionarán todos ellos conforme figura en la condición 1.ª del pliego de condiciones).

Que conoce los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para regir este contrato y, aceptando íntegramente todas sus cláusulas y las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a efectuar todas las obras en el plazo conjunto de meses y con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes de la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—98-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

Urbanización de la calle Virgen de Lourdes. Urbanización calle Santa Felicitas, tramo Condes de Soto Ameno-Wenceslao Fernández Flores. Saneamiento calle Wenceslao Fernández Flores, tramo Poeta Blas de Loma-Instituto «Jorge Juan».

Urbanización calle Wenceslao Fernández Flores, tramo Poeta Blas de Loma-Instituto «Jorge Juan».

Urbanización calle Deportista Ramón de Mendizabal, tramo Deportista Manuel Suárez-Ausó y Monzó.

Urbanización zona barrio de San Blas comprendida entre calle Adolfo Muñoz Alonso y Padre Recaredo de los Ríos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981 y presupuesto extraordinario urbanización y saneamiento 1989.

Tipo: 35.896.568 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 443.966 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los siguientes proyectos agrupados (se relacionarán todos ellos conforme figura en la condición 1.ª del pliego de condiciones).

Que conoce los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para regir este contrato y, aceptando íntegramente todas sus cláusulas y las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar todas las obras en el plazo conjunto de meses y con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 29 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—99-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

Urbanización de la calle del Camarada Roméu Palazuelos.

Urbanización de la calle Barcelona, tramo Ingeniero Canales-Camarada Roméu Palazuelos.

Urbanización de la vía de servicio de la Gran Vía, tramo Enrique Madrid-Padre Esplá.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981.

Tipo: 13.947.362 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 224.474 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los siguientes proyectos agrupados: (se relacionarán todos ellos conforme figura en la condición 1.ª del pliego de condiciones).

Que conoce los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para regir este contrato y, aceptando íntegramente todas sus cláusulas y las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar todas las obras en el plazo conjunto de meses y con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del colector general de la Gran Vía, tramo carretera de San Vicente-Goteta.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar el proyecto de ejecución de las obras siguientes: «Obras del colector general de la Gran Vía, tramo carretera de San Vicente-Goteta».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981, en cuanto a la suma de 10.000.000 de pesetas, y el resto, con cargo a sucesivos presupuestos.

Tipo: 89.080.600 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 950.000 pesetas, y la definitiva, al máximo por 100 del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan cuarenta hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

(Referencias y documentación)

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya repre-

sentación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara:

Que, para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicar, se comprometo a cumplir estrictamente todas las cláusulas y condiciones contenidas en los pliegos reguladores de dicha licitación, para lo cual acompaña la documentación siguiente: (se reseñarán todos y cada uno de los documentos).

Que, igualmente, adjunta todos los documentos exigidos originales o fotocopias legalizadas por Notario; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social, higiene y seguridad en el trabajo y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición

(Oferta económica)

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña, declara: «Que, comprometiéndose a cumplir las cláusulas y condiciones de todo tipo que figuran en los pliegos de condiciones del expediente relativo al concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de, se comprometo a ejecutar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar el proyecto y ejecución de las obras siguientes: «Colectores básicos del sector 6 del P.G.O.U. y red de alcantarillado de la zona industrial "B"».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981, en cuanto a la suma de 10.000.000 de pesetas, y el resto, con cargo a sucesivos presupuestos.

Tipo: 188.135.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 1.900.000 pesetas, y la definitiva, al máximo por 100 del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan cuarenta hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

(Referencias y documentación)

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara:

Que, para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicar, se comprometo a cumplir estrictamente todas las cláusulas y condiciones contenidas en los pliegos reguladores de dicha licitación, para lo cual acompaña la documentación siguiente: (se reseñarán todos y cada uno de los documentos).

Que, igualmente, adjunta todos los documentos exigidos originales o fotocopias legalizadas por Notario; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social, higiene y seguridad en el trabajo y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición

(Oferta económica)

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara: «Que, comprometiéndose a cumplir las cláusulas y condiciones en todo tipo que figuran en los pliegos de condiciones del expediente relativo al concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de, se comprometo a ejecutar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la zona industrial "D"».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto siguiente: «Urbanización de la zona industrial "D"».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981.

Tipo: 120.443.855 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 1.289.439 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas, en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición para la plica
«Referencias y documentación»

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización de la zona industrial "D"», se compromete a cumplir estrictamente todas las cláusulas y condiciones contenidas en los pliegos reguladores de dicha licitación, para lo cual acompaña la documentación siguiente (se reseñarán todos y cada uno de los documentos):

Que, igualmente, adjunta todos los documentos exigidos originales, o fotocopias legalizadas por Notario; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social, Higiene y Seguridad en el Trabajo y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición para la plica
«Oferta económica»

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña) declara: Que, comprometiéndose a cumplir las cláusulas y condiciones de todo tipo que figuran en los pliegos de condiciones del expediente relativo al concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización de la zona industrial "D"», se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 9 de enero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

«Urbanización de "Divina Pastora", segunda fase, zona norte, prolongación de las calles Aguas Vivas, Luis Amigó, Doctor Isidoro de Sevilla y Padre Francisco.»

«Urbanización de la segunda fase, zona sur, del barrio de La Florida, calles Azorín y Catral.»

«Obras civiles de alumbrado de la segunda fase, zona sur, del barrio de La Florida, calles Azorín y Catral.»

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 11.077.592 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional es de 196.078 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los siguientes proyectos agrupados: (Se relacionarán todos ellos conforme figura en la condición primera del pliego de condiciones).

Que conoce los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para regir este contrato y, aceptando íntegramente todas sus cláusulas y las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar todas las obras en el plazo conjunto de meses y con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 20 de enero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras del desglosado segundo del proyecto del paseo marítimo de Velilla-Tesorillo.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras del desglosado 2.º del proyecto del paseo marítimo de Velilla-Tesorillo.

Tipo de licitación: 22.682.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de realizarse en el plazo de ocho meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director con cargo al presupuesto de inversiones.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 453.642 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje del 4 por 100.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras del desglosado 2.º del proyecto del paseo marítimo de Velilla-Tesorillo, se compromete a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almuñécar, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares de la localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares de la localidad.

Objeto: Adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Tipo de licitación: Se fija en 1.500.000 pesetas anuales.

Plazo de duración: Un año, a partir de la adjudicación definitiva, pudiéndose prorrogar tácitamente.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil al que venza el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Bigastro para la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bigastro, 17 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Calvo Sáez.—9.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de solares de la propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación mediante subasta de las siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

Objeto: Parcela señalada con la letra E, ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, de esta ciudad; linderos: Norte, parcela F, segregada de la finca; Oeste, parcela D, segregada de la finca; Este, resto de la finca de la que se segrega, destinada a calle de nueva apertura, prolongación de Garcilaso de la Vega, y Sur, calle número 22, hoy Fernando III el Santo, en línea de 11 metros. Superficie 138 metros cuadrados. Libro de cargas, Número de orden del Libro Inventario 169.

Tipo de tasación: Se fija en 24.150 pesetas por metro cuadrado, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada.

Fianza: Para poder optar a la subasta, los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 106.215 pesetas, en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos.

Licitación: La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si fuera posterior, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado, extendidas conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, y acompañando al pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de nueve a catorce, en días laborables, a partir del día siguiente al del último anuncio de esta subasta en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela E, de la propiedad del Ayuntamiento de Cieza, procedente del solar de la antigua fábrica de géneros de punto».

Licitadores: Podrán concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes. En caso de actuar en representación de otra persona deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza, y demás disposiciones que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.2 de la cláusula VII del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta días siguientes a la misma el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, im-

puestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia) para enajenación de la parcela de suelo urbano ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, marcada con la letra, enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económica-administrativas que la rigen y aceptándolas en todas sus partes ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Cieza, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza por la que se anuncia concurso para la adquisición o alquiler e instalación de un equipo de proceso de datos.

Es objeto de este concurso la adquisición o alquiler simple o con opción a compra, así como la instalación de un equipo de proceso de datos, al mismo tiempo que el tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de los resultados. Este equipo deberá ser capaz de absorber todos los trabajos que requiere la gestión integrada de un Ayuntamiento de 50.000 habitantes, y que se detallan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se deja abierto, al objeto de que los concursantes fijen en sus propuestas las cantidades que consideren adecuadas para la resolución eficaz de la gestión de este Ayuntamiento.

A efectos sólo de fianza y similares se fija un precio de licitación de 9.000.000 de pesetas, que incluye la adquisición del equipo en todos conceptos de «Hardware», «Software» y aplicaciones.

Formación del personal y mantenimiento: A cargo del adjudicatario.

Fianza provisional: 304.000 pesetas.

Fianza definitiva: Aplicando los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En ambos casos se admite el aval bancario.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Todos los gastos de anuncios y los derivados de la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en nombre de

....., acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cieza para la adquisición o alquiler e instalación de un «Equipo de Proceso de Datos» y se compromete a realizar dicho suministro e instalación de conformidad con el pliego de condiciones por las que se rige este concurso y a las demás que fueren aceptadas de las por él propuestas, proponiendo los siguientes precios:

1.º Proponer como precio total de adquisición el de pesetas.

2.º Proponer como precio anual de mantenimiento y conservación el de pesetas, con la siguiente fórmula de revisión

3.º Proponer como precio anual de alquiler con opción de compra el de pesetas anuales, durante años.

4.º Proponer como precio anual del alquiler del equipo el de pesetas, con la siguiente fórmula de revisión anual

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en Cieza, a los efectos de la contratación, el de, y comprometiéndose a efectuar las pruebas y demostraciones solicitadas y a impartir los cursos requeridos, con previo aviso de quince días en relación con su oferta, antes de la adjudicación del concurso, indicando el lugar, fecha y hora a fin de que pueda asistir a ellas la Comisión dictaminadora.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cieza, 20 de enero de 1982.—El Alcalde Presidente.—646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento del barrio de Rivas.

Es objeto del presente concurso-subasta la adjudicación de las obras de distribución de agua y saneamiento del barrio de Rivas.

Tipo de licitación, en baja: 31.224.404 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses a partir del acta de replanteo.

Fianza provisional: 301.122 pesetas.

Fianza definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados; el primero, de «Referencias», que contendrá la documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego, y el segundo sobre, «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo a modelo.

Apertura de plicas: La del primer período, en el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, y la del segundo período, en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198..., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y

económico-administrativas del concurso-subasta convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la ejecución de las obras de distribución de agua y saneamiento en el barrio de Rivas de este municipio, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ejea de los Caballeros, 21 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.627.A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación en las calles de los Barrios, Cuco y Corona del casco urbano de esta villa.

Es objeto del presente concurso-subasta la adjudicación de las obras de pavimentación en las calles de los Barrios, Cuco y Corona del casco urbano de esta villa.

Tipo de licitación, en baja: 45.804.264 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir del acta de replanteo.

Fianza provisional: 373.022 pesetas.

Fianza definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados; el primero, de «Referencias», que contendrá la documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego, y el segundo sobre, «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo a modelo.

Apertura de plicas: La del primer período, en el Salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, y la del segundo período, en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 198... y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la ejecución de las obras de pavimentación en las calles de los Barrios, Cuco y Corona del casco urbano de esta villa, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ejea de los Caballeros, 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.628.A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Arquitectos (El Bardalón) de esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1981, acordó aprobar los pliegos de

condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de la calle Arquitectos (El Bardalón) de esta localidad. A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos, y de licitación, en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Arquitectos (El Bardalón).

Tipo: 11.184.283 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 186.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Arquitectos (El Bardalón) de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 17 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.615.A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia licitación para el aprovechamiento subterráneo, mediante concesión, del subsuelo de la plaza contigua a la iglesia, para garajes.

1.º Objeto: La adjudicación de plazas de aparcamiento subterráneo en plaza contigua a la iglesia.

2.º Límites de la concesión: A las plazas de garaje señaladas en el Proyecto, sin derecho a suelo ni vuelo.

3.º Obras e instalaciones: Se entregan totalmente terminadas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

4.º Plazo de utilización: Noventa años a partir de la adjudicación definitiva.

5.º Número de plazas: Comprende la concesión de 20.

6.º Precio: 500.000 pesetas distribuidas: Doscientos mil pesetas a los diez días de la adjudicación.

Cincuenta cincuenta mil pesetas en el mes de abril de 1982.

Ciento cincuenta mil pesetas a los dos meses de la entrega efectiva de la plaza.

7.º Adjudicación: Los gastos por cuenta del concesionario.

8.º Presentación de proposiciones: De diez a catorce horas en Secretaría a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior inclusive a la apertura de proposiciones.

9.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles a contar de la publicación del anuncio.

10.º Fianza: Para tomar parte en la concesión, es requisito la constitución de fianza por importe de 10.000 pesetas, en dinero o aval bancario.

11.º Proposición: Se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza), número, y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para optar a la concesión de una plaza subterránea de garaje entre calle Trinidad y plaza de la Iglesia. Así como del proyecto básico y de ejecución solicita la adjudicación de la plaza número, del plano conformado, con arreglo al precio de 500.000 pesetas fraccionado según la condición 6.ª y aceptando dichas condiciones en todas sus partes.

Se adjunta resguardo de haber constituido fianza o aval bancario por importe de 10.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Ibi, 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—244.E.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en el tramo Arenal-Montañar II.

El Ayuntamiento de Jávea, cumplidos los trámites reglamentarios, anuncia subasta pública para la contratación, por dicho procedimiento, de las obras de construcción de aceras en el tramo Arenal-Montañar II, de conformidad a las siguientes bases:

1.ª Objeto: Construcción de aceras desde el Parador Nacional de Turismo, en la zona del Arenal, hasta la Rodonda de Calablanca en el Montañar II.

2.ª Duración: Seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3.ª Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 16.048.000 pesetas a la baja.

4.ª Garantías: La provisional, de 320.000 pesetas, y la definitiva, de 650.000 pesetas, que podrán constituirse en metálico, valores del Estado, cédulas de crédito local o aval bancario, en cuyo caso el aval se hará por entidad bancaria con oficina o sucursal abierta en Jávea.

5.ª Documentación: Se hallan en las oficinas del Ayuntamiento los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos relacionados con las obras y su contratación, donde podrán ser examinados en horas de nueve a catorce.

6.ª Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado, sello Municipal de 50 pesetas, y sello de la Mutuallidad de 100 pesetas, y se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación

del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y a cada proposición se adjuntarán los siguientes documentos:

- A) Justificante de la garantía provisional.
- B) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- C) Poder bastantado el que actúe en representación de persona natural o jurídica.
- D) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- E) Último recibo de seguros sociales o fotocopia legalizada.
- F) Alta de licencia fiscal o compromiso de obtenerla, caso de resultar adjudicatario, capaz para trabajar en Jávea.

7.ª *Apertura de pliegos:* Se realizará el día siguiente hábil al que finalice el de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de aceras en Arenal-Montañar II, de Jávea, declara que conoce los pliegos de condiciones, proyectos y demás circunstancias de la contratación y los acepta en todas sus partes y se compromete a la ejecución de las obras en la forma que se expresa en los mismos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Jávea 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de nueva instalación del alumbrado público en el tramo Arenal-Montañar II.

El Ayuntamiento de Jávea, cumplidos los trámites reglamentarios, anuncia subasta para la contratación, por dicho procedimiento, de las obras de nueva instalación del alumbrado público en el tramo Arenal-Montañar II, de conformidad a las siguientes bases:

1.ª *Objeto:* Nueva instalación de alumbrado público desde el Parador Nacional de Turismo, en la zona del Arenal, hasta la Rodonía de Calablanca en el Montañar II.

2.ª *Duración:* Seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3.ª *Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 7.404.000 pesetas, a la baja.

4.ª *Garantías:* La provisional, de 148.000 pesetas, y la definitiva, de 300.000 pesetas, que podrán constituirse en metálico, valores del Estado, cédulas de crédito local o aval bancario en cuyo caso el aval se hará por entidad bancaria con oficina o sucursal abierta en Jávea.

5.ª *Documentación:* Se hallan en las oficinas del Ayuntamiento los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos relacionados con las obras y su contratación, donde podrán ser examinados en horas de nueve a catorce.

6.ª *Proposiciones:* Ajustadas al modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado, sello Municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 100 pesetas, y se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publica-

ción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y a cada proposición se adjuntarán los siguientes documentos:

- A) Justificante de la garantía provisional.
- B) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- C) Poder bastantado el que actúe en representación de persona natural o jurídica.
- D) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- E) Último recibo de seguros sociales o fotocopia legalizada.
- F) Alta de licencia fiscal o compromiso de obtenerla, caso de resultar adjudicatario, capaz para trabajar en Jávea.

7.ª *Apertura de pliegos:* Se realizará el día siguiente hábil al que finalice el de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., enterado del anuncio de subasta de las obras de nueva instalación alumbrado público en Arenal-Montañar II, de Jávea, declara que conoce los pliegos de condiciones, proyectos y demás circunstancias de la contratación y los acepta en todas sus partes y se compromete a la ejecución de las obras en la forma que se expresa en los mismos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Jávea, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—239-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la mejora del bombeo de aguas residuales en la casa de máquinas.

Objeto del concurso: La mejora del bombeo de aguas residuales en la casa de máquinas, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos municipal.

Tipo de licitación: 12.387.570 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

Garantías: Provisional, de 247.751 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se admite aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar al concurso se redactarán en papel de timbre del Estado de 25 pesetas y serán reintegradas con un timbre municipal de 11.938 pesetas, según establece la Ordenanza Municipal número uno. El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la mejora del bombeo en la casa de máquinas y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el

pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto.

La Coruña, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto del concurso: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de entreplanta y adaptación de locales para oficina en la planta baja del Palacio Municipal, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: 13.154.752 pesetas.

Plazo de ejecución: No podrá exceder de ocho meses.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

Garantías: Provisional, de 236.095 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se admite aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar al concurso se redactarán en papel de timbre del Estado de pesetas 25, y serán reintegradas con un timbre municipal de 11.577, según establece la Ordenanza Municipal número uno. El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de la planta baja del Palacio Municipal y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto.

La Coruña, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar obras de acondicionamiento y limpieza de varios tramos del emisario general, incluidas en el plan provincial de obras y servicios de 1981.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Es el acondicionamiento y limpieza de varios tramos del emisario general, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Javier Herrero Ahnert.

2. **Tipo de licitación:** Es de 20.000.000 de pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el periodo de exposición pública de la licitación, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones referido durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento y limpieza de varios tramos del emisario general (obras de saneamiento en prevención de inundaciones), anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Presenta justificante de estar dado de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial y tener la correspondiente clasificación de contratista de obras, conforme establece el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, y disposiciones que la desarrollan, sobre este particular.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles de oficina hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Laredo a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, contados desde la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Laredo, 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de microfilmación para el archivo municipal.

Por esta Corporación se aprobó el pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un sistema de microfilmación para el archivo municipal, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación mediante concurso de la citada adquisición de un sistema de microfilmación para el Archivo municipal, y cuyos datos son:

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de un sistema de microfilmación para el Archivo municipal.

Tipo de licitación: Se establece en pesetas 5.000.000, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 110.000 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva, y en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un sistema de microfilmación para el Archivo municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dicha Unidad de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil, dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirmé bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

6. Último recibo de contribución industrial.

7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8. Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9. La proposición será reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—9.489-A

Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado: «Normas subsidiarias de planeamiento del término municipal».

La Corporación municipal del Ayuntamiento de Llosa de Ranes anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado: «Normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Llosa de Ranes». Subvencionado por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del Consejo del País Valenciano, con sujeción a las siguientes bases:

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** «Normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Llosa de Ranes». El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de siete meses.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Llosa de Ranes».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de Llosa de Ranes, ante el Secretario de la Corporación o funcionario que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado en que se hará constar los siguientes datos:

2.1. Nombre y apellidos del presentador.

2.2. Domicilio del presentador.

2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

1.º Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

2.º Fecha y hora de la entrega.

3.º Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas en el Salón de Actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

— La experiencia profesional en materia urbanística.

— La intensidad de dedicación en ese campo.

— Trabajos similares al que es objeto del concurso.

— Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con a colaboración de un equipo técnico o le Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. Fianza provisional: Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de veintidos mil (22.000) pesetas. (artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Fianza definitiva: Se fija en cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas, y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva (artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas, o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación municipal del Ayuntamiento de para redacción del proyecto de y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de, y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Llosa de Ranes, 15 de diciembre de 1981.
El Alcalde, Salvador Delgado de Molina.
9.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Norte, Olivo, Campana, Bomba y Pitera.

Objeto: Adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Norte, Olivo, Campana, Bomba y Pitera.

Tipo: A la baja, siete millones trescientas diez mil quinientas ochenta y ocho (7.310.588) pesetas.

Plazo de ejecución de obras: Cuatro meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra, aprobadas por Permanente.

Garantía provisional: Ciento cuarenta y seis mil doscientas doce (146.212) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa integrada por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, o personas que legalmente les sustituyan.

Oficina donde están de manifiesto el pliego de condiciones y proyecto: Secretaría.

Existe crédito suficiente y no precisa autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Norte, Olivo, Campana, Bomba y Pitera de Manises, publicado por el Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde, A. Asunción Hernández.—9.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Francisco Valdecabres, J. Granell, Escalera, Acequia y Bajada del Asilo.

Tipo: A la baja, cinco millones ciento noventa y ocho mil setecientos treinta y ocho (5.198.738) pesetas.

Plazo de ejecución de obras: Cuatro meses.

Pagos: Contra certificaciones de obras aprobadas por Permanente.

Garantía provisional: Ciento tres mil novecientas setenta y cinco (103.975) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa integrada por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, o personas que legalmente les sustituyan.

En Secretaría se halla el expediente a disposición de los interesados.

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Francisco Valdecabres, J. Granell, Escalera, Acequia y Bajada del Asilo, publicado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compro-

mete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde, A. Asunción Hernández.—9.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Pizarro, Quart, Torrent, Paz y plaza de Mirasol.

Objeto: Adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Pizarro, Quart, Torrent, Paz y plaza de Mirasol.

Tipo: A la baja, cuatro millones cuatrocientas dos mil seiscientos setenta pesetas con veinte céntimos (4.402.670,20 pesetas).

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses.

Pagos: Contra certificaciones de obras, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Garantía provisional: Ochenta y ocho mil cincuenta y tres pesetas con cuarenta céntimos (88.053,40 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, o personas que legalmente les sustituyan. En la Secretaría Municipal se halla el expediente a disposición de los interesados.

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización para la validez del contrato.

El pliego de condiciones queda expuesto al público conjuntamente con este anuncio, por plazo de ocho días, celebrándose la subasta si no hay reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Pizarro, Quart, Torrent, Paz y plaza de Mirasol, publicado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Asunción Hernández.—9.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montejicar (Granada) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Don Francisco Santiago Castarnado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montejicar (Granada), hace saber que se anuncia a concurso público la contra-

tación de las obras de reforma de la Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Se fija en 1.442.991 pesetas.

Duración del contrato: Será de seis meses.

Pagos: Se realizarán en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Exposición del expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 43.290 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se realizará por los licitadores en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Gastos: Serán de cuenta del contratista los gastos de derechos, impuestos, los de formalización del contrato y anuncios del concurso.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle de provincia hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Montejicar, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha

2.º Propone como precio el de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Montejicar, 19 de diciembre de 1981.
El Alcalde, Francisco Santiago.—9.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta de un solar.

1.º **Objeto del contrato.** Venta de solar de propiedad municipal en Camino del Cuadrado, de 1.220 metros cuadrados.

2.º **Tipo de edificación:** 525.200 pesetas mediante alza.

3.º **Forma de pago:** Dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 10.504 pesetas.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

6.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para adquisición de solar propiedad de ese Ayuntamiento, sito en Camino del Cuadrado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que hará efectivo en la forma que se especifica en la cláusula 3.º

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales; de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Montilla, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 21 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental.—9.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un terreno.

De conformidad con el acuerdo corporativo en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1981, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de 35.000 a 40.000 metros cuadrados de terreno comprendido entre la carretera de Espejo, calle Julio César, camino de Duerñas, y el ferrocarril Córdoba-Málaga.

2.º **Condiciones especiales:** Los terrenos reunirán las siguientes condiciones:

a) Dispondrán de fácil y cercana acometida al colector que discurre por calle Almodóvar del Campo, valorándose el que cuente con otros servicios.

b) Deberán reunir condiciones técnicas (topografía, calidad del suelo, etc.), que los hagan aptos para la edificación.

c) Liepondrán de acceso rodado por la carretera de Espejo, por el camino de la Magdalena o por la calle Julio César.

3.º **Tipo de edificación:** 200 pesetas el metro cuadrado, realizándose las mejoras a la baja.

4.º **Pago:** Al contado a la firma de la escritura.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta 110.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adquisición terrenos», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá croquis de los terrenos ofrecidos con indicación de los accesos, superficie de los terrenos y demás datos que puedan acreditar que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la cláusula segunda del pliego de condiciones. Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en repre-

sentación de), toma parte en el concurso subasta para adquisición de terrenos, convocado por el Ayuntamiento de Montilla y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de edificación, por los terrenos especificados en el sobre de referencia.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de proposiciones:** a) primer período, sobres sustitutados «referencias» en la Casa Consistorial de Montilla a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres sustitutados «oferta económica», en la Casa Consistorial de Montilla a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Montilla, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar Recaudador municipal por gestión directa en los periodos voluntarios y ejecutivo.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 1981, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de recaudación municipal, mediante el sistema de gestión directa, en las vías voluntarias y ejecutiva.

Precio máximo: Versará a la baja sobre la retribución anual asignada al Recaudador, en concepto de premio de cobranza o participación en los recargos:

Período voluntario:

a) Diez por 100 de las primeras 500.000 pesetas recaudadas e ingresadas del año a que pertenecen los cargos.

b) Cinco por 100 de lo recaudado e ingresado de los mismos cargos anuales, que excedan de la cantidad anterior.

Período de prórroga: La totalidad del importe del recargo.

Período ejecutivo:

a) La mitad del recargo del 20 por 100 de apremio.

b) La mitad restante del citado recargo la percibirá el Recaudador en concepto de dietas y desplazamientos, siempre que concurren las circunstancias del pliego de condiciones.

Plazo: El contrato tendrá una duración de tres años.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.
Garantía definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de nombramiento de Recaudador del Ayuntamiento de Nigrán», en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en de años de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en represen-

tación de, conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán para nombrar Recaudador-Agente ejecutivo, en el «Boletín Oficial, de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a prestar los servicios de Recaudador-Agente ejecutivo, por los siguientes precios:

b) Que declara ser español, mayor de edad, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función, carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

c) Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que las Leyes establezcan para el desempeño del cargo.

d) Que acompaña los siguientes documentos:

1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional de pesetas

2. Certificado acreditativo de haber ejercido cargo de Recaudador-Agente ejecutivo en la Administración Local (en su supuesto de que reúna este mérito).

e) Que acepta plenamente las obligaciones contenidas en las citadas bases.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 10 de diciembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Modesto Valverde Soto.—9.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oyón (Alava), por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Sin determinar, debiendo ser fijado por los licitadores a su proposición.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe de adjudicación.

Duración del contrato: Cinco años, como mínimo, prorrogable por otros cinco años, como plazo máximo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones irán reintegradas con timbre de la excelentísima Diputación Foral de Alava, de 25 pesetas. Debiendo abonarse en el acto de la presentación la cantidad de 2.500 pesetas por aplicación de la Ordenanza Fiscal número 18, grupo II, epígrafe 13, de los de este Municipio. Se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava», si se publica con posterioridad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado. En el sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Oyón para contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte».

Modelo de proposición: Las proposiciones han de ajustarse necesariamente al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, conforme acreditado con poder bastante), enterado del anuncio de licitación publicado por el Ayuntamiento de Oyón en el el día relativo al concurso para la ad-

judicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero, hace constar que:

1.º Solicita su admisión al concurso citado.

2.º Acepta plenamente el pliego de condiciones que regula el mismo, cuyo contenido conoce.

3.º Adjunta todos los documentos exigidos en la condición decimoséptima.

4.º Solicita que por la prestación del servicio e sea abonada la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, anuales.

5.º El precio solicitado se descompone en los siguientes conceptos, con los porcentajes que se expresan:

a) Personal: Representa el por 100.

b) Seguros Sociales: Representa el por 100.

c) Mantenimiento y varios: Representa el por 100.

d) Amortización: Representa el por 100.

e) Beneficio: Representa el por 100.

f) Dirección: Administración y beneficio industrial.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que han de adjuntarse a la proposición:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad del licitador o poder bastante por Letrado en ejercicio, cuando se concorra en representación.

d) Memoria detallada de la prestación del servicio, organización, medios técnicos y humanos a emplear.

e) Referencias técnicas y económicas que el licitador puede dar. Datos sobre su especialización, tiempo que lleva dedicado a esta actividad, etc.

f) Plazo para comenzar a prestar el servicio a que se compromete.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

En Secretaría Municipal está de manifiesto el pliego de condiciones, donde en horas de oficina podrá ser examinado por cuantos puedan estar interesados.

Se hace constar que previamente a este anuncio se han cumplido los requisitos que se establecen en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oyón (Alava), 22 de diciembre de 1981. El Alcalde, Antonio Santander Ruiz-Esguide.—9.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional II (sector Oeste).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de diciembre actual, procedió a la adjudicación definitiva del concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional II (sector Oeste) a la Empresa «Comercial Llobet, S. A.», con domicilio en la calle Iglesia, números 168-172, de Callella (Barcelona), por el importe de dos millones quinientos veinticinco mil pesetas (2.525.000).

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Pineda de Mar, 15 de diciembre de 1981. El Alcalde, José Aragónés Montsant.—9.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1981, procedió a la adjudicación definitiva del concurso para la adquisición de un edificio en esta villa para instalar un «Casal dels Avis», a doña Montserrat Costa Esquirol, con domicilio en la calle Consejo de Ciento, 289, 4.º, 2.ª, de Barcelona, por su finca número 12-14 de la calle del Mar, e importe de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Pineda de Mar, 7 de enero de 1982.—El Alcalde, José Aragónés Montsant.—241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del cementerio municipal.

Objeto: El Ayuntamiento de Requena convoca a concurso-subasta que tiene por objeto contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del cementerio municipal.

Tipo de licitación: 14.430.738,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

Proyecto y pliegos: Se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, pudiendo ser examinados desde las nueve a las catorce horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 299.500 pesetas.

Garantía definitiva: A prestar de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal de Requena», y se titulará «Referencias», incluyendo en él la documentación referida a las condiciones especiales de las cláusulas 2.ª y 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre segundo se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo en él la oferta económica de la postura del licitador.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer período de concurso-subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «oferta económica» se celebrará en día y hora que oportunamente anuncie el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en represen-

tación de), en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del cementerio municipal de Requena, enterado del pliego de condiciones y proyecto, que acepta, se compromete a realizar las expresadas obras con sujeción a dichos documentos por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Requena, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Tomás Berlanga García.—9.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de los centros escolares de esta villa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de diciembre de 1981, el pliego de condiciones que debe regir el concurso para la contratación del servicio de limpieza de los centros escolares de esta villa, queda expuesto al público durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»; podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinadas de anulabilidad del pliego o alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Decreto 3048/1977, de 6 de octubre), se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo.

Plazo de vigencia: De dos años, prorrogables por otros dos.

Garantías: Provisional, de 100.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar con respecto al importe de la adjudicación la escala media de las previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines en que aparezca («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia).

En las mismas oficinas se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes indicados.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas, en el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de presentación de plicas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, residente en, bien enterado de las condiciones facultativas, técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del servicio de limpieza de los centros escolares, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta de los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Rubí, 7 de enero de 1982.—El Alcalde.—240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación de daños y terminación del cierre exterior del recinto del paseo Marítimo de Sada (2.ª fase)».

Se anuncia a concurso-subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: «Reparación de daños y terminación del cierre exterior del recinto del paseo Marítimo de Sada (2.ª fase)».

Tipo de licitación: 13.950.311 pesetas.

Fianza provisional: 149.752 pesetas.

Fianza definitiva: Calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Figurar inscrito en el Registro Oficial de Contratistas en el grupo F, subgrupos 2 y 7.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación.

Exposición de documentos: El proyecto pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... por sí (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, toma parte en el concurso-subasta de las obras del Proyecto de «Reparación de daños y terminación del cierre exterior del recinto del paseo Marítimo de Sada (2.ª fase)», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera de los sobres, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

e) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en, que determinará la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio a todos los efectos de este contrato el de número, piso

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

i) Ofrece, además, las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar el undécimo día siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y la de las «Proposiciones económicas», el quinto día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de la primera apertura, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Sada a 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Ares.—9.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Luis (Menorca) por la que se anula la subasta convocada para la adjudicación de las obras de la plaza de la Iglesia.

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 10 de diciembre, acordó anular la subasta convocada para la adjudicación de las obras de la plaza de la Iglesia, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

San Luis, 28 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncian subastas de madera.

Objeto de subastas: Enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se detallan:

Lote número 8/81. 453 pies; 397 metros cúbicos en pie y con corteza, los pies previamente apeados. Valor de tasación: 754.300 pesetas. Valor índice: 942.975 pesetas. Modalidad: Riesgo y ventura. Gastos de ejecución del aprovechamiento: 235.421 pesetas, a 593 pesetas/metro cúbico.

Lote número 1/82. Aprovechamiento ordinario; motivo plan anual y clase de corta, reproducción; 238 pies; 554 metros cúbicos en pie y con corteza. Valor por metro cúbico: 2.200 pesetas. Valor de tasación: 1.218.800 pesetas. Valor índice: Pesetas 1.523.500. Modalidad: Riesgo y ventura.

Lote número 2/82. Aprovechamiento ordinario; plan anual, reproducción; 235 pies señalados, incluidas sus copas, 535 metros cuadrados en pie y con corteza. Valor por metro cúbico: 2.200 pesetas. Valor de tasación: 1.183.600 pesetas. Valor índice: 1.479.500 pesetas. Modalidad: Riesgo y ventura.

Lote número 3/82. Aprovechamiento ordinario; plan anual, reproducción; 332 pies señalados, incluidas sus copas, 632 metros cúbicos en pie y con corteza. Valor por metro cúbico: 2.100 pesetas. Valor de tasación: 1.327.200 pesetas. Valor índice: Pesetas 1.659.000. Modalidad: Riesgo y ventura.

Lote número 4/82. Aprovechamiento ordinario; plan anual, reproducción; 320 pies señalados, incluidas sus copas, 520 metros cúbicos en pie y con corteza. Valor por metro cúbico: 2.100 pesetas. Valor de tasación: 1.108.800 pesetas. Valor índice: Pesetas 1.386.000. Modalidad: Riesgo y ventura.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, en horas de oficina.

Plazo licitatorio: Veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura y publicidad de las proposiciones que se presenten tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de recepción.

Garantías: La provisional, previa a la licitación, queda señalada. La definitiva, que servirá de garantía al respectivo contrato, será del 6 por 100 del precio de adjudicación de las subastas.

Mesa de subastas: Estará integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, funcionario del ICONA que le represente y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Información: El expediente general, con la propuesta y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

Segunda subasta: Caso de ser declaradas desiertas estas primeras subastas, se celebrarán unas segundas a los cinco días hábiles siguientes de aquéllas, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número y en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, para enajenación del aprovechamiento de pinos, con metros cúbicos de madera, lote número, año 19....., se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece la suma de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Santa Cruz del Valle, 19 de enero de 1982.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz. 621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saviñao (Lugo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mercado ganadero de Escarón, 2.ª fase».

En ejecución de acuerdo plenario del día 12 del actual, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 119.2 del mismo texto legal, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto:** Obras de «Mercado ganadero de Escarón, 2.ª fase».

2.º **Tipo de licitación:** 8.055.311 Pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 121.108 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de Mercado ganadero en Escarón, segunda fase», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número,

expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Mercado ganadero de Escarón, 2.ª fase», convocado por el Ayuntamiento de Saviñao en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de hallarse en posesión del documento de calificación empresarial a que hace referencia el Real Decreto 3008/1978, de 28 de octubre.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Saviñao a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Sobres titulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Saviñao a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Saviñao, 17 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Enrique Pérez Losada.—El Secretario, Santiago Armesto Losada.—9.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros y prestación de los servicios y suministros inherentes a los festejos taurinos tradicionales municipales.

Cumplidos los requisitos preceptivos, se anuncia público concurso al fin y contenido expresados en los epígrafes que siguen:

Objeto y tipo del concurso: Es la selección del contratista que ha de llevar a cabo la explotación de la plaza de toros de Soria, de propiedad municipal, y la prestación de los servicios y suministros inherentes a la organización y realización de los festejos taurinos tradicionales municipales.

No se establece tipo de licitación. Los concursantes propondrán, libremente, las ofertas económicas que efectúen.

Duración del contrato: Tres años naturales, prorrogables por periodos anuales sucesivos.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones que rige el concurso y demás documentos del expediente podrán ser examinados en la Secretaría de Festejos, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: La constituirán los licitadores, como requisito previo, en la cuantía de 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva de 750.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de según poder bastante que acompaña) enterado del anuncio

del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la explotación de la plaza de toros y prestación de servicios y suministros inherentes a los festejos taurinos tradicionales municipales de dicha ciudad, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que rige el concurso, cuyo contenido conoce y acepta se comprometo a la realización del contrato, si le es adjudicado, a cuyo efecto formula la declaración jurada de antecedentes y de oferta en las condiciones que sigue:

A) Historial profesional del Contratista o Empresa representada

B) Propuesta de plan de explotación de la plaza

C) Oferta económica

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Al pliego de proposición se acompañará, inexcusablemente:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.

b) Carta de pago de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Copia auténtica de la escritura de poder, si obra por representación bastantada por el Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de Festejos, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo terminará a las trece horas del último día hábil de los veinte reseñados.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos el contrato: Los anuncios y demás gastos de formalización del contrato son de cuenta del adjudicatario.

Soria a 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—153-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Bezana (Burgos) por la que se anuncia subasta de maderas.

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, la Junta Vecinal de Bezana, en sesión extraordinaria celebrada al efecto el día 9 de diciembre del año en curso 1981 adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamiento de maderas del monte «Dehesa Carrales» número 338 del C. U. P. de la pertenencia de la Junta Vecinal.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública 250 hayas y 18 robles maderables con un volumen de 490 metros cúbicos de maderas y 80 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación al alza de 1.734.000 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán de consignar en la Depositaria de la Junta Vecinal la cantidad de 50.020 pesetas en concepto de garantía provisional, equivalente al 3 por 100 de la tasación y en concepto de garantía definitiva el 5 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, con-

tados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Esta se verificará en el Salón de Sesiones de la Junta Vecinal de Bezana, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal de Bezana, para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a la que se celebró la primera

en las mismas condiciones y a la misma hora.

Las proposiciones, debidamente reingradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal hasta el día y hora indicado para ello.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número..... Enterado del anuncio de la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Dehesa Carrales» número 338 del C. U. P. de la pertenencia de la Junta Vecinal de Bezana, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número de fecha de de 198 ofrece por la subasta, en nombre propio o en representación de la cantidad de (se expresará la cantidad en letra y en cifra) pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador acredite el no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Bezana, 12 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta Vecinal, Avelino Peña García.—15.666-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 21 del mes de enero de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Docentes del INEM (ADI) de la provincia de Alicante», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial. Funcionarios docentes del INEM con destino en la provincia de Alicante; siendo los firmantes del acta de constitución don Cándido Tendero Gallego, don Manuel Madre Aparicio y don Diego Moya Martínez.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Instituto Hispano-Árabe de Cultura

Becas de investigación 1982

El Instituto Hispano-Árabe de Cultura convoca para el año 1982 cuatro becas de investigación, según se detalla a continuación.

Una beca para uno de los dos temas siguientes:

a) Edición crítica de uno de los formularios notariales andaluzes que se indican:

1.º «Al-Muqni' fi 'ilm al-surut», de Ibn Mugit.

2.º «Al-Mustamal fi l-surut», de Ibn Abi Zamanin.

3.º «Muntahab al-ahkam», de Ibn Abi Zamanin.

4.º «Al-mufid li-l-hukkam», de Ibn Hisam.

b) Estudio sobre cinegética musulmana medieval.

Una beca para cada uno de los tres temas siguientes:

— Estudio de la actitud española ante el problema palestino desde sus orígenes hasta nuestros días.

— Literatura siria contemporánea: Narrativa y ensayo.

— Abu-l-Qasim Ibn Sa'id de Toledo (1029-420/1069-462), primer historiador de la filosofía y de las Ciencias del Mundo árabe.

Dotación: 250.000 pesetas cada beca. Presentación de solicitudes: Hasta el día 15 de febrero de 1982.

Requisitos: Ser mayor de edad y tener la nacionalidad española.

Documentación que deberán entregar los solicitantes:

— Impreso de solicitud, debidamente cumplimentado.

— Currículum vitae.

— Copia del expediente académico.

— Anteproyecto del trabajo, con una extensión máxima de tres folios, por una sola cara, mecanografiados a doble espacio.

Las bases de la presente convocatoria se facilitarán a los interesados en el Negociado de Intercambio y Asistencia Cultural del Instituto Hispano-Árabe de Cultura (teléfono 2535300, extensión 49).

Madrid, 15 de enero de 1982.—1.180-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 166.670 pesetas, expedido por esta sucursal en 20 de febrero de 1978, con números 2.414 de entrada, y 229.510 de Registro, propiedad de don Román Ventura Recaséns, para garantizar a la Asociación de Ayuda al Subnormal de Hospitalet de Llobregat por interposición recurso contra sanción impuesta en el expediente número 437/78, ante el Gobierno Civil de Barbrgat por interposición de recurso contra poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 17 de diciembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—15.748-C.

HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 62 de entrada y 14.164 de registro, constituido en esta sucursal por «Transportes San Rafael de Huelva, S. A.», por importe de 70.660 pesetas, para 2 por 100 presupuesto obras instalación para transportes de pescados y mariscos, a disposición del ilustrísimo Presidente Consejo Administración Puerto A.º Huelva, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 7 de diciembre de 1981.—El Delegado de Hacienda, Antonio García-Aranda López.—4.612-D.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Edicto citando a volaración

Desconociéndose el actual paradero de Julián Martínez Meseguer, con domicilio desconocido, hallándose en la actualidad, al parecer, en Méjico, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 208/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.296-E.